

**I Congreso Internacional de Traducción Especializada**

**COMUNICAR CON EFICACIA  
EN DOS CULTURAS:  
LA ESTILÍSTICA COMPARATIVA COMO  
HERRAMIENTA DEL TRADUCTOR  
ESPECIALIZADO**

***Christiane Nord***  
Traductor

## **Comunicar con eficacia en dos culturas: la estilística comparativa como herramienta del traductor especializado**

**Christiane Nord**

**Traductor**

**(Heidelberg, Alemania / UOFS Bloemfontein, Sudáfrica)**

Tradicionalmente, la traducción se define como el acto de «reproducir en la lengua receptora el mensaje de la lengua fuente por medio del equivalente más próximo y más natural, primero en lo que se refiere al sentido, y luego en lo que atañe al estilo» (Taber & Nida 1971, en traducción de Valentín García Yebra, cf. García Yebra 1989, 29s.). La llamada Escuela Funcionalista (cf. Nord 1997) ha abandonado el concepto de equivalencia en favor del concepto de funcionalidad. Según este enfoque podríamos reformular la definición tradicional de la siguiente manera: «La traducción consiste en reproducir, en una lengua meta, un mensaje expresado en una lengua base, de tal manera que el texto traducido cumpla las funciones comunicativas deseadas que se especifiquen en el encargo de traducción». Tal cambio de orientación se debe al hecho de que la traductología moderna ya no limita su interés a la traducción bíblica, literaria o filosófica, en la que la equivalencia ha desempeñado un papel crucial durante siglos, sino que lo extiende a los ámbitos de la traducción profesional, donde muchas veces se exigen formas de traducción que no corresponden al criterio de equivalencia pero que sin embargo pertenecen al ámbito de lo que se llama traducción en un sentido más amplio, v. gr., la traducción-resumen, la traducción palabra por palabra o la traducción de documentos oficiales.

En la traducción funcional, el criterio de naturalidad se interpreta de diferente manera. Una traducción es natural cuando se ajusta a las condiciones de recepción que se dan en la cultura meta. Figuran entre ellas tanto los factores pragmáticos de tiempo y lugar como las expectativas de los receptores frente a un texto emitido en una determinada situación comunicativa. En cuanto a la transmisión del sentido del mensaje, tales expectativas se basan en los conocimientos previos, es decir: el bagaje cultural y general del que disponen los receptores y que les permite comprender los mensajes emitidos en su propia cultura. En lo que atañe al estilo, se fundamentan en una «experiencia textual», que han venido adquiriendo desde el momento en que oyeron o leyeron el primer texto. Tal experiencia se va acumulando de texto en texto e incluye también los textos traducidos leídos o escuchados durante el proceso. Es este último aspecto en el que vamos a centrarnos en lo que sigue.

La producción de un texto requiere, en el redactor, el conocimiento de las reglas del sistema lingüístico, *la langue*, en términos de Saussure (1961), que le ofrece las formas léxicas, sintácticas, prosódicas, etcétera, a emplear en la comunicación (*la parole*). Fue Coseriu (1953) quien nos enseñó que la selección de los elementos sistemáticos para el habla no es completamente arbitraria o idiosincrática, sino que obedece a lo que él llama *la norma*: el conjunto de las preferencias de expresión establecidas a lo largo de la historia de una determinada comunidad cultural. Como el concepto de norma suele dar lugar a confusiones porque muchos lo toman por un equivalente de ley o regla, prefiero hablar, en un sentido muy parecido, de las *convenciones* del comportamiento comunicativo (que incluye también las formas no-verbales o paraverbales).

Según David K. Lewis (1969), una convención es una forma de comportamiento preferida para solucionar un problema de coordinación. Consideramos que la comunicación es una actividad que presenta problemas de coordinación para cuya solución suelen existir varias formas de comportamiento verbal o no-verbal. Las convenciones comunicativas son formas tácitamente aceptadas como idóneas para la solución de un determinado problema de coordinación. No suelen estar codificadas y se aprenden observando e imitando el comportamiento de los demás. Las convenciones que intervienen en la traducción son, entre otras, las siguientes: convenciones de medidas y pesos, convenciones formales de abreviación, convenciones de género o tipo textual o de ciertas unidades textuales (v. gr. ejemplos o citas en los textos científicos), convenciones para el tratamiento de las personas (e.g. *tú – usted – vos – su Excelencia*), etcétera. Este último ejemplo demuestra que puede haber diferencias de comportamiento dentro de un área lingüística, lo que significa que las «fronteras» culturales no siempre coinciden con las lingüísticas ni mucho menos con las nacionales.

La traducción es una forma de comportamiento comunicativo que implica la comprensión de un texto escrito en una lengua A bajo las condiciones convencionales de la cultura A', y la producción de un texto en una lengua B para un público destinatario cuyas costumbres de recepción se han desarrollado bajo la influencia de las convenciones de la cultura B'. Por lo tanto, es importante que el traductor sepa contrastar no sólo las reglas de los sistemas de A y B sino también las normas y convenciones del comportamiento comunicativo aceptado en las culturas A' y B', respectivamente. La comparación de los sistemas lingüísticos es tarea de las gramáticas contrastivas (véase como ejemplo la de Cartagena/Gauger 1989, para la comparación alemán-español, o la de Zemb 1978/1984, para la comparación alemán-francés). En lo que sigue propondremos una metodología para la comparación de las convenciones estilísticas de dos culturas (tomando la hispanoparlante y la germanoparlante como casos ejemplares), con un enfoque decidido sobre las necesidades del traductor. Aunque el corpus en el que nos basamos consiste de textos auténticos (es decir: no traducidos) publicados en España y Alemania, la metodología de la comparación aquí presentada se puede aplicar también a otras variedades de las lenguas castellana y alemana. Se puede decir, incluso, que la comparación de las convenciones estilísticas es una de las herramientas más importantes del traductor, que vale más que todos los diccionarios juntos.

## **1 Consideraciones metodológicas**

### **1.1 La dirección del proceso de traducción**

Para la comprensión y el análisis del texto original, el traductor necesita una competencia pasiva, es decir: debe conocer las convenciones estilísticas de la cultura base para estar en condiciones de juzgar la convencionalidad o – en su caso – no-convencionalidad u originalidad estilística del texto base. Para la producción del texto meta, el *translatum*, el traductor precisa de una competencia activa. Necesita un dominio suficiente de las convenciones de la cultura meta que le permita producir textos aceptables para los receptores e idóneos para cumplir la finalidad comunicativa deseada en la cultura en cuestión.

En la práctica profesional de muchos países, los traductores ya no pueden limitarse a la llamada traducción «directa», en la que la lengua meta es la nativa del traductor. Sobre todo en los ámbitos de la traducción especializada, se exige también la traducción «inversa», donde se traduce de la lengua materna a la(s) extranjera(s). Una estilística comparada orientada hacia la traducción no puede adoptar, por lo tanto, una perspectiva fija que parte de una de las dos lenguas que se están confrontando. Para una comparación, se necesita un punto de partida que permita analizar las convenciones de dos culturas en plan de igualdad, partiendo de una base (= *tertium comparationis*) neutral o mejor dicho: transcultural.

## 1.2 La base de la comparación

La gramática contrastiva se basa en la confrontación de unidades estructurales, comparando, por ejemplo, las oraciones de relativo en español y alemán. En tal comparación se hacen patentes las divergencias *formales*, e.g. la cantidad y las características gramaticales de los pronombres de relativo de los que disponen los dos sistemas (de.<sup>1</sup> *der, welcher, was* – es. *que, el que, el cual, quien, cuyo, lo que, lo cual* etc.). Sin embargo, no ofrece datos sobre la frecuencia y la distribución de cada uno en el uso comunicativo. Tampoco se logra información alguna sobre una posible preferencia de los hablantes para emplear otras formas ofrecidas por el sistema lingüístico para verbalizar la misma intención comunicativa, en este caso: la de *atribuir* a un referente unas características determinadas, aunque, para este fin comunicativo, los dos sistemas lingüísticos ofrecen, además de la oración de relativo, una serie de otros recursos, como por ejemplo el atributo preposicional, la aposición o (sobre todo en alemán) el determinante de una palabra compuesta.

Veamos un ejemplo:

Ej. 1	la idea que el consumidor se hace del producto (editorial de una revista económica)	die Vorstellung, die sich der Verbraucher von dem Produkt macht (A)
		die Vorstellung des Verbrauchers von dem Produkt (B) [* <i>la idea del consumidor sobre el producto</i> ]

En el comentario editorial sobre el consumismo de nuestras sociedades modernas, del que sacamos el ejemplo 1, el autor quiere especificar el concepto de idea indicando de quién y sobre qué es y lo hace utilizando una oración de relativo, *la idea que el consumidor se hace del producto*. Una traducción literal (A) daría lugar a una frase alemana correcta, pero no funcional, es decir, no aceptable estilísticamente. La forma que un redactor alemán emplearía para expresar la misma intención especificativa sería la de B, que se traduciría al castellano como *la idea del consumidor sobre el producto*, estructura gramaticalmente correcta pero no aceptable estilísticamente en castellano.

Al utilizar las estructuras lingüísticas como unidades de la comparación nos limitaríamos, además, a una determinada perspectiva. Partiendo del sistema del idioma alemán, por ejemplo, nos damos cuenta de que éste posee un gran número

<sup>1</sup> Utilizamos las abreviaturas internacionales para indicar los idiomas: es. = español, de. = alemán.

de las llamadas partículas modales o ilocucionales (p.ej. *doch, ja, eigentlich*), mientras que el español tiene relativamente pocas (cf. los estudios comparativos de Beerboom 1992 o Prüfer 1995). Sin embargo, podemos asumir que los hispanohablantes también sienten a veces la necesidad o el deseo (= la *intención*) de expresar una determinada modalidad o marcar la ilocución de sus enunciados. Para identificar los recursos lingüísticos utilizados en español para esta finalidad, es necesario formular el objetivo de nuestro estudio de otra manera. Preguntaremos, pues, cuáles son los recursos lingüísticos o no-lingüísticos ofrecidos por el sistema español que se usan (en qué situación y con qué frecuencia) para marcar la ilocución. Si analizamos los textos con tal enfoque, resulta que a veces son el orden de las palabras, el subjuntivo, los tiempos del verbo (futuro o potencial) o la progresión temática los que sirven para marcar la modalidad de la ilocución. Por ello, nos parece más conveniente partir de las funciones<sup>2</sup> comunicativas, utilizándolas como base de la comparación o *tertium comparationis* para analizar las formas lingüísticas empleadas para su verbalización. Porque podemos suponer que las funciones comunicativas son transculturales (por no decir: universales), mientras que su verbalización depende de las posibilidades ofrecidas por el sistema lingüístico, por una parte, y las restricciones debidas a las convenciones culturales del uso de las mismas, por otra.

Adoptando una perspectiva funcional, además parece más fácil explicar algunos fenómenos lingüísticos de una de las dos lenguas que les parecen difíciles de entender a los hablantes de la otra (p. ej. *ser* como cópula clasificadora y *estar* como cópula descriptiva).

### 1.3 El modelo cuatrifuncional

Para una identificación sistemática de las funciones comunicativas utilizamos un modelo cuatrifuncional desarrollado a base de los propuestos por Bühler (1934) y Jakobson (1971) y que venimos empleando en la didáctica de traducción (cf. Nord 1991, 1993, 1997). Distinguimos cuatro funciones básicas de la comunicación, cada una con varias subfunciones:

- **la función fáctica** destinada a establecer, mantener y terminar el contacto comunicativo, especificando, al mismo tiempo, las relaciones socio-comunicativas que existen entre emisor y receptor;
- **la función referencial** relacionada con el objeto a que se refiere el enunciado;
- **la función expresiva** relacionada con la actitud individual que el emisor adopta frente al objeto de referencia; y
- **la función apelativa** dirigida al receptor para estimularle a reaccionar de una manera determinada.

---

<sup>2</sup> Hablamos de «intención» desde la perspectiva del emisor de un enunciado, que pretende lograr un determinado efecto comunicativo en el receptor, y de «función» desde el punto de vista del receptor, quien utiliza el texto comunicado para ciertos propósitos propios (que en un caso ideal corresponderían a los pretendidos por el emisor).

La fática parece ser la única de las cuatro funciones básicas que en determinadas situaciones – como p. ej. en el primer encuentro de unas personas que no se conocen – aparece como función independiente y única de un enunciado. En las comunicaciones normales observamos que se combinan las funciones básicas (y/o sus respectivas subfunciones). Por lo tanto preferimos prescindir de establecer una tipología funcional de textos a base de las funciones comunicativas, como la propuesta por Katharina Reiss (1971). Las funciones presentes en un determinado texto se identifican mediante un análisis funcional, que puede resultar en una jerarquización de las funciones según su importancia o rango.

El esquema siguiente (Fig. 1) muestra las cuatro funciones básicas, cada una con tres de sus subfunciones e ilustradas mediante ejemplos textuales sacados de nuestro corpus textual (cf. sección 2.4).

Función	subfunción	Ejemplos
Función fática	establecer el contacto	— <i>Dígame, buena mujer</i> —interpeló a la portera.../ » <i>Hören Sie, gute Frau</i> «, redete er die Pförtnerin an... (Unamuno: <i>Niebla / Nebel</i> )
	definir la relación social	<i>Hazte experto en E-Business con titulación oficial, al mismo tiempo que empiezas a trabajar con nosotros. / Machen Sie Schluss mit 08/15-Jobs, schlagen Sie jetzt bei uns das spannendste Kapitel der Zukunft auf: e-business. (ofertas de trabajo)</i>
	terminar el contacto	<i>Atentamente,</i> HIJOS DE LUIS RUIZ PUJADA, S.A. ... p.p. Pablo Fernández Blas / <i>Mit freundlichen Grüßen</i> B. Stift Leiter der Exportabteilung (correspondencia comercial)
Función referencial	denominar	un lavavajillas con sistema <i>ECO-PLUS / HP Connect Partner</i> (anuncios publicitarios)
	describir	Nuestra responsabilidad <i>está expresamente limitada</i> a la garantía definida anteriormente. / <i>Die Garantie ist beschränkt auf Mängel infolge unzureichender Verarbeitung oder Materialfehler. (certificados de garantía)</i>
	instruir	Niños menores de tres años, reducir la dosis a una o dos gotas. / Falls nicht anders verordnet, <i>nehmen</i> Erwachsene 3mal täglich 1 Tablette. (folletos farmacológicos)
Función expresiva	expresar expectativa	Por último, la información obtenida se distribuye <i>donde quiera que se necesite</i> . (manual de estudiantes) / <i>Beschränkungen gelten ... zugunsten jeder Person, deren Flugzeug benutzt wird. (condiciones generales)</i>
	narrar	A la niña se le llenó el vestido de <i>churretes</i> de crema. / Er ließ alles stehen und rannte, so schnell er mit seinen kurzen <i>Beinchen</i> konnte, zum König. (libros infantiles)
	desear	La Investigación ... trata de suministrar información válida y apropiada que <i>refleje</i> la realidad. / <i>Kriterien und Kategorien ..., die Orientierungspunkte sowohl für Analyse als auch für die Praxis liefern sollen</i> (manuales universitarios)
Función apelativa	recomendar	El uso del concentrador <i>está recomendado</i> para secar o moldear zonas localizadas de su cabello. Zum schnellen Trocknen der Haare <i>empfehlen wir</i> , zunächst auf die hohe Stufe zu schalten. (instrucciones de uso)
	avisar	<b>Atención</b> – Lea estas instrucciones antes de utilizar el aparato. / ALLGEMEINE SICHERHEITSHINWEISE – Gerät <i>nur</i> an Wechselstrom mit Netzspannung gemäß Typenschild <i>anschließen</i> . (instrucciones de uso)
	rogar	<i>Sírvanse</i> complimentar inmediatamente el pedido a través de una agencia de transportes. / <i>Bitte überprüfen Sie</i> unsere Aufstellung und überweisen Sie den ausgewiesenen, bereits fälligen Betrag in den nächsten Tagen. (correspondencia comercial)

Fig. 1: El modelo cuatrfuncional

La lista de subfunciones está principalmente abierta. El análisis del corpus demuestra, sin embargo, que ciertas subfunciones son particularmente interesantes para la comparación estilística español-alemán. En muchos casos hay que diferenciar las subfunciones aún más. En la Estilística Comparada para la formación de traductores (Nord 2003), distinguimos las siguientes subfunciones:

- en la comunicación fáctica: **establecer el contacto** (presentándose / saludando / eligiendo las formas de tratamiento para definir la relación social), **continuar el contacto** (organizando o comentando el discurso), **terminar el contacto** (recapitulando lo dicho / diciendo adiós).

- en la comunicación referencial: **denominar** (mediante nombres propios o nombres genéricos, p. ej. neologismos), **determinar** (generalizando / especificando), **referirse** (mencionando por primera vez / repitiendo la referencia), **clasificar**, **distinguir**, **representar** (describiendo / comparando / relatando / instruyendo / declarando), **explicar** (las cualidades no esenciales de un objetos / el modo, lugar, momento, motivo, consecuencia, etcétera de acontecimientos y acciones);

- en la comunicación expresiva: **evaluar** (empleando nombres connotativos / apreciando / relativizando / negando / citando / ironizando), **describir emotivamente** (caracterizando personas y objetos / expresando emociones / narrando experiencias personales), **querer** (expresando expectativas / intenciones / deseos);

- en la comunicación apelativa: **pedir** (recomendando / rogando / mandando), **recordar** (aludiendo / ilustrando), **persuadir** (en la publicidad / en la propaganda política).

#### 1.4 La compilación del corpus

Como queda dicho, la experiencia textual de las personas se va formando a partir del primer encuentro con un texto. Como es más bien pasiva, la experiencia adquirida en la propia cultura se suele transferir intuitivamente a otra cultura, mientras el sujeto no se haya hecho consciente de las divergencias culturales en la comunicación. Es precisamente la concientización de los futuros traductores con respecto a las convenciones de las culturas propia y ajena la que constituye la finalidad de una estilística comparada orientada hacia la traducción.

No descubrimos la existencia de convenciones estilísticas hasta observar algún comportamiento que no está conforme con ellas. Al leer un texto alemán traducido del español, en el que todas las oraciones de relativo españolas se han reproducido como tales en la lengua meta, nos llama la atención la redundancia de algunas de estas construcciones. A base de nuestra experiencia textual (intuitiva) hubiéramos preferido en alemán otras formas de atribución, como por ejemplo atributos preposicionales o de genitivo, compuestos nominales o incluso un simple pronombre posesivo (v. gr. *las características que tiene el producto – die Eigenschaften, die das Produkt aufweist* vs. *die Eigenschaften des Produkts / die Produkteigenschaften / seine Eigenschaften*). Esto significa: Aunque ambas lenguas

disponen de la posibilidad estructural de formar oraciones de relativo, los hablantes no las utilizan con la misma frecuencia o en las mismas situaciones comunicativas.

Para identificar y evaluar estas preferencias o convenciones estilísticas en las dos culturas, nos servimos de un corpus de *textos paralelos*. Consideramos como paralelos aquellos textos de dos culturas diferentes que se hayan producido independientemente, sin intervención de un proceso de traducción, y que pertenezcan al mismo género o tipo textual. No es preciso que traten también del mismo tema, porque las convenciones no suelen estar vinculadas a la temática. Es importante que los factores de las situaciones comunicativas en las que se usan los dos textos (emisor, momento, motivo, destinatarios, medio, función comunicativa, etcétera) se parezcan cuanto más posible para reducir las variables y para poder estar seguro de que las divergencias estilísticas realmente se deben a las convenciones específicas de cada cultura. A primera vista, este requisito parece darse precisamente en la comparación de un texto traducido con el original correspondiente, pero la similitud es engañosa. Por mucho que se esfuerce el traductor, no se puede excluir una influencia de las convenciones de la cultura de partida. Además, hay en tal comparación precisamente una variable situacional decisiva: el motivo por el cual se producen los dos textos. En el caso del original es la intención comunicativa del autor/emisor, mientras que en el caso de la traducción consiste en un encargo (posiblemente específico) que por regla general se desconoce a la hora de analizar el texto traducido como producto. Por lo tanto, insistimos en que para la comparación de las convenciones estilísticas de dos culturas se emplee un corpus de textos paralelos auténticos. Esto no impide que para tematizar o ilustrar ciertos fenómenos estilísticos se utilicen también traducciones – pero éstas no deben incluirse en la base del análisis cualitativo y cuantitativo.

El segundo aspecto importante en la compilación de un corpus es el de los géneros textuales incluidos. Depende en gran medida de la finalidad de la comparación. Si está pensada para el uso en la formación de futuros traductores profesionales, será conveniente incluir sobre todo aquellos géneros que con más frecuencia se traducen en la práctica profesional, es decir: los llamados textos pragmáticos o de uso práctico, como las instrucciones, los manuales, los ensayos científicos, etcétera. Sin embargo, ciertas funciones y subfunciones (p. ej., la narrativa) se observan con más frecuencia en los textos literarios o incluso los libros infantiles. Para no limitarse exclusivamente a los aspectos referenciales, un corpus representativo debería también incluir algunos textos ficcionales, aunque la formación no se centre precisamente en la traducción literaria. La inclusión de textos periodísticos depende de las condiciones de la cultura en cuestión. Pero aunque no sea muy frecuente la traducción de textos periodísticos en la práctica profesional en algunos países, estos textos suelen representar una parte considerable de los textos producidos y leídos en las sociedades modernas. Por lo tanto, no deben faltar tampoco en un corpus .

El tercer aspecto es la cantidad de textos incluidos en el corpus. En principio, podríamos decir que un corpus de esta índole nunca puede ser demasiado grande. Pero la practicabilidad nos impone ciertas limitaciones. En un proyecto de manual de estudiantes, como el nuestro (Nord 2003), sería conveniente reproducir al menos gran parte de los textos del corpus en su totalidad para que los ejemplos citados puedan leerse también dentro de su contexto. Por otra parte, para un análisis

cuantitativo se necesita más de un texto de cada género. Hemos optado por un compromiso. El corpus reproducido en el manual consiste de 65 textos o fragmentos textuales en castellano y alemán, que pertenecen a los siguientes géneros<sup>3</sup>: ofertas de trabajo (OT), comentarios periodísticos (CP), prospectos farmacológicos (PF), manuales de estudiantes (ME), libros de temática específica (LT), contratos y condiciones generales (CO), informes periodísticos (IP), publicidad turística (PT), instrucciones al uso (IU), certificados de garantía (CG), publicidad comercial (PC), receta de cocina (RC), textos de divulgación popular de temas científicos (DC), textos enciclopédicos (TE), libros no-ficcionales (LN), cartas comerciales (CC). Además, hemos incluido algunos fragmentos de libros infantiles (LI) y libros literarios (LL) y una entrevista (EV) para observar algún rastro de comunicación oral. Las dos partes del corpus comprenden aproximadamente 10.000 palabras cada una. Claro está que los resultados cuantitativos sean de generalizabilidad limitada. Sin embargo, el análisis de los textos demostró que el corpus contiene muestras de casi todos los fenómenos estilísticos considerados como relevantes para la traducción. Eran relativamente pocos los casos en los que tuvimos que recurrir a fuentes adicionales que no se incluyeron en el análisis cuantitativo (periódicos, revistas, literatura especializada, diccionarios, gramáticas o la literatura lingüística) o a traducciones publicadas (LI-T, LL-T y un fragmento de Asterix: TC-T) y propias (CN) para ilustrar ciertos aspectos del uso idiomático.

### 1.5 El método de análisis

Si las convenciones rigen la selección de recursos estilísticos para ciertos fines comunicativos, debemos enfocar sobre todo la relación existente entre forma, frecuencia y distribución. Es decir: ¿Cuáles son las **formas** provistas por el sistema lingüístico que se usan con más **frecuencia** y en qué situación comunicativa o género (**distribución**)? Conociendo esta relación podemos anticipar si una determinada forma o estructura será considerada como convencional o no-convencional (= original) por los receptores en una determinada situación. Las formas convencionales distraen la atención del lector hacia el contenido del mensaje, mientras que las formas originales la atraen sobre sí mismas, relegando el contenido a un segundo plano. Por lo tanto, cualquier redactor de textos tiene que conocer las convenciones – no importa si quiere seguir los caminos trillados por la convención o si aspira a originalidad.

El método implica los siguientes procedimientos:

- (a) representación de las formas provistas por el sistema lingüístico de cada lengua (en nuestro caso: alemán y español),
- (b) análisis cualitativo de las formas que se usan para verbalizar las funciones o subfunciones comunicativas presentadas en el modelo cuatrifuncional,
- (c) evaluación cuantitativa de las frecuencias y, en lo posible, de las distribuciones de las formas empleadas en cada corpus parcial, y
- (d) comparación de los resultados de análisis y evaluación.

En la sección siguiente vamos a demostrar el método mediante un ejemplo escogido de la comunicación referencial. Se trata de la segunda o posterior

---

<sup>3</sup> Utilizaremos las siglas para indicar la fuente de los ejemplos citados abajo.

referencia en un texto a un elemento mencionado previamente, es decir, de la *co-referencia*. La acción comunicativa de co-referencia es una variante de la acción de REFERIRSE.

## **2 La co-referencia como caso ejemplar**

### **2.1 Aspectos generales**

En la acción referencial REFERIRSE distinguimos entre la primera referencia o introducción de un elemento y la co-referencia en frases, oraciones o párrafos subsiguientes. En lo que se refiere a la introducción de elementos en un texto, son aspectos relevantes para la traducción la primera mención de deícticos (p.ej. *el vehículo, el arrendatario* en un contrato de alquiler de un coche, CO), de elementos pertenecientes al bagaje general de los receptores (p.ej. *el ministro de Defensa ruso*, IP) o de la edad o características físicas de las personas (p.ej. *un niño entre los diez y doce años, andaba siempre con la cabellera revuelta*, LI, comparado con de. *ein Kind von 10 oder 12 Jahren, er lief immer mit zerzaustem Haar herum*, CN), así como la primera referencia como catáfora (p.ej. *todo bajo un solo prisma, sacarnos el dinero*, CP) y en los títulos (p.ej. Julio Cortázar: *La vuelta al día en 80 mundos – de. Reise um den Tag in 80 Welten*). Por razones de espacio, nos limitaremos aquí a la co-referencia de elementos previamente introducidos. En un primer párrafo, vamos a recordar brevemente las formas disponibles de co-referencia, para después hacer un análisis cualitativo del corpus, que se centra en dos fenómenos estilísticos relevantes para la traducción español-alemán: la co-referencia mediante la variación sinonímica y la co-referencia mediante la sustitución anafórica. Para concluir, presentaremos un análisis cuantitativo en el margen de lo que permite nuestro corpus relativamente reducido.

### **2.2 Las formas de co-referencia en alemán y castellano**

Después de haber sido introducido en un texto, un elemento puede ser mencionado otra vez mediante los siguientes procedimientos (cf. de Beaugrande/Dressler 1981: 50ss.):

- a) Repetición de la denominación introducida, poniendo el artículo determinado (= **recurrencia**), p.ej. *el marketing – el marketing* (CP), *la luz – la luz* (ME), *der Versicherer – der Versicherer* (CO), *Es war einmal ein König – Der König hieß Schlotterich* (LI);
- b) repetición de partes de la denominación introducida, transposición a otra clase de palabras (**recurrencia parcial**), p.ej. *Nasenschleimhaut – Schleimhäute im Nasen-Rachenraum* (PF), *su victoria – acaba de vencer* (TC-T), *Sieg – siegreiche Schlacht* (TC-T), ej. 2;
- c) co-referencia mediante sinónimo (**variación sinonímica**) o antónimo negado (**variación antonímica**), p.ej. *consumidor – cliente – comprador* (CP), *Aufständische – Rebellion – Aufstand – Rebellen – Aufständische* (IP), *el sitio donde satisfacer nuestro interés – el lugar adecuado* (DC);
- d) co-referencia mediante hiperónimo (**abstracción**) + artículo o demostrativo anafórico, p.ej. *Rindfleisch – das Fleisch* (RC), *puerro, zanahoria – estas verduras* (RC), *Sudamérica – el continente* (TE), véase ej. 3;

- e) co-referencia mediante una combinación de sinónimos e hiperónimos (**variación libre**), p.ej. [*Christoph Kolumbus*] – *seinesgleichen – die spanischen Gierlinge – die Eroberer – die Spanier* (DC);
- f) co-referencia mediante pronombre personal o artículo posesivo o demostrativo (**substitución pronominal**), p.ej. en las recetas españolas que utilizan el imperativo: [*el salmón*] – *hágalo, dórelo, colóquelo, cúbralo, sírvalo*, RC), mientras que con los infinitivos instructivos se prefiere la recurrencia; en las recetas alemanas la co-referencia se evita mediante la enumeración de infinitivos con un complemento común: *Kartoffeln schälen, würfelig schneiden, in die Brühe geben und ... mitkochen* (RC);
- g) co-referencia mediante una formulación parafrástica (**paráfrasis**) que menciona ciertas características del objeto en cuestión, p.ej. *los rebeldes islámicos – los rebeldes, que pretenden crear un Estado islámico independiente* (IP), *la playa en la bahía de Challapampa – aquel apacible y remoto rincón del planeta* (DC);
- h) co-referencia mediante un representante superordinado del mismo campo semántico (**figura etimológica**), a veces con transposición a otra clase de palabra), véase ejemplo alemán 4).

2	El ministro de Defensa ruso, Ígor Serguéyev – el <i>ministerio</i> de Defensa – <i>Serguéyev</i> (IP)	Es ist das Verdienst des englischen Zentralbank-Praktikers und Nationalökonomens JOHN MAYNARD KEYNES... <i>KEYNES – KEYNES</i> (ME)
3	Las técnicas y principios comunes a las llamadas ciencias del comportamiento, como la psicología, la sociología y la antropología. Las aportaciones de <i>estas disciplinas</i> (CP)	Grundsätze und Methoden der sogenannten Verhaltenswissenschaften – Psychologie, Soziologie, Anthropologie ... Die Erkenntnisse <i>dieser Disziplinen</i> (CP-CN)
4	Las ondas de radio...etc. tienen una constitución ondulatoria como la de la luz, con la diferencia de que la longitud de onda es distinta y por ello el ojo humano no puede captar/las ... (ME)	Er zündete, um sich zu wärmen, einige Hölzer an. Da begann der Boden <i>unter dem Feuer</i> weiß zu glänzen (DC)

### **3. Análisis cualitativo del material del corpus**

#### **3.3.1 Consideraciones generales**

El corpus demuestra que todas las formas mencionadas arriba se emplean para la co-referencia en ambas culturas. Conforme a las normas del sistema lingüístico español, los pronombres átonos en nominativo sólo se usan en casos específicos (para evitar ambigüedad o crear énfasis), mientras que normalmente basta la forma finita del verbo, como en *El marketing no es otra cosa que ..., se nutre de...* (CP).

La variación de expresión mediante la sustitución pronominal, sinonímica, hiperonímica, parafrástica, etcétera es un criterio del buen estilo tanto en la cultura alemana como en la española (cf. Sowinski 1973: 60f). Los ejemplos 2 a 4 muestran este rasgo común. En el ejemplo 4, sin embargo, observamos una divergencia interesante: En el texto original español, la co-referencia del elemento *Roberto* mediante el hiperónimo *el muñeco* parece usual y aceptable, mientras que ese mismo procedimiento produce una ruptura de la cohesión en la traducción alemana.

La mención del nombre propio *Robert* crea una personificación que prohíbe la co-referencia por una palabra que denomina un objeto (*Puppe*) y que además exige un pronombre personal femenino *sie*. Mejor hubiera sido la recurrencia del nombre propio y – donde sea posible – la sustitución por el pronombre masculino *er*.

5	su muñeco Ruperto – 3 x <i>Ruperto</i> – 2 x <i>el muñeco</i> – <i>Ruperto</i> (LI)	seine Puppe Robert – <i>Robert</i> – <i>die Puppe</i> – <i>sie</i> – 2 x <i>Robert</i> – 2 x <i>die Puppe</i> – zu <i>ihr</i> – 2 x <i>Robert</i> – <i>die Puppe</i> – <i>sie</i> – 2 x <i>Robert</i> (LI-T)
6	todo <i>está apacible</i> en el pueblecito... Sin embargo, <i>aquella calma</i> va a ser turbada... (TC-T)	herrscht <i>Frieden</i> in dem ... Dorf. Bald jedoch soll <i>diese Ruhe</i> gestört werden (TC-T)
7	Compota de Navidad ... Enfriar. Regarla en compotera con tapa (RC)	Das Kind – es – Roberto – er – er – der kleine Indianer Roberto (DC)
8	Por <i>su</i> perfección técnica, <i>su</i> extrema funcionalidad, <i>sus</i> características ahorrativas y por <i>su</i> funcionamiento especialmente silencioso, <i>el "Lady of Spain-L"</i> sale más económico... (PC)	Neun Wochen nach <i>seiner</i> Landung auf der Insel Guanahani, der <i>er</i> in frommer Manier den Namen San Salvador, Heiliger Heiland, gab, fand <i>Christoph Kolumbus</i> endlich... (LN)

Los ejemplos alemanes 7 y 8 tampoco son conformes a las normas de textualización en alemán. En el ej. 7, el orden de los elementos debería ser inverso. Sólo después de introducir al personaje mediante *der kleine Indianer Roberto* se puede volver a mencionarlo mediante el hiperónimo *das Kind*, el nombre propio *Roberto* o el pronombre personal. Porque el nombre específico (*Roberto*) no puede sustituir al nombre general (*das Kind*). Este criterio también se puede aplicar al ejemplo 8: La sustitución pronominal de un elemento antes de introducirlo con su denominación completa no es correcta en alemán, mientras que será aceptable en un texto español (al menos si la distancia entre las dos referencias no es demasiado larga). En el texto español del ejemplo 7 observamos otro aspecto interesante: *Compota* se había introducido en el título de la receta y se sustituye por el pronombre *la* aunque entre las dos referencias sólo se mencionan los ingredientes de la compota. Esta forma de co-referencia interrumpe la cohesión del texto.

### 3.3.2 La variación sinonímica

En lo que se refiere a la variación sinonímica, las convenciones españolas parecen permitir una forma más flexible de sinonimia que las alemanas. Para variar la expresión, se aceptan para la sustitución anafórica incluso palabras que por su significado léxico no pueden considerarse como sinónimos del sustituyendo. Podemos hablar de una «sinonimia textual» en la que se actualizan sólo aquellos rasgos semánticos que las dos referencias tienen en común, aunque las palabras en cuestión tengan significados relativamente divergentes (véase la discusión acerca del uso de *nación* – *pueblo* – *raza* en la obra de Ortega y Gasset, Nord 1986). Estas consideraciones se aplican al ejemplo 6, donde la sustitución de *apacible* (< *paz*) por *aquella calma* es aceptable, mientras que en alemán la sustitución de *Frieden* por *diese Ruhe* no corresponde a las condiciones de sinonimia porque *Frieden* y *Ruhe* tienen significados demasiado divergentes. Sería aceptable sustituir *ist alles ruhig / ganz still* por *diese Ruhe* o *ist alles friedlich* por *dieser Friede*. La repetición completa o parcial de la misma palabra no se consideraría como mal estilo.

Los ejemplos del corpus indican que se trata de una convención estilística del español que permite (o incluso pide) la preferencia de la variación a la co-referencia exacta. En los textos alemanes, en cambio, se prefiere la recurrencia a la variación al menos en caso que no exista un sinónimo en sentido estricto. Esta convención no se limita a los textos generales sino que se observa en muchos géneros textuales.

9	la Organización – la Agencia de Viajes (CO)	Der Versicherer – der Versicherer (CO)
10	las múltiples <i>versiones</i> – varias <i>teorías</i> , desde la <i>antigüedad</i> – durante <i>el paso de los siglos</i> , las <i>ondas</i> – la <i>radiación</i> – los <i>rayos</i> – constitución <i>ondulatoria</i> – la longitud de <i>onda</i> (ME)	Sparen (Ersparnis) im Sinne von KEYNES ... – Ersparnis – Ersparnis – Sparen – Ersparnis. (ME)
11	se distinguen tres <i>cuencas</i> terciarias: la <i>depresión</i> del Ebro, la <i>depresión</i> Bética y la <i>Orla Mesozoica Portuguesa</i> (ME)	Konsumenten – Verbraucher, Konsumentieren – Verbrauch, Nichtverbrauchen, Nichtkonsumieren (ME)
12	el secador – este secador – un secador – el aparato – el secador – 3 x el aparato – 2 x su – el secador – su – el aparato – el secador de pelo – 2 x lo – el aparato (IU)	10 x das Gerät – dieser Haartrockner – Ihr Reise-Haartrockner – Ihr Haartrockner (IU)
13	el <i>dios</i> Sol – las <i>divinidades</i> de las cumbres – <i>Inti</i> , la <i>divinidad solar</i> de la que... (TE)	ein ... gefäßverengender <i>Effekt</i> – die <i>Wirkung</i> (PF)
14	La <i>investigación</i> Comercial – dicha <i>actividad</i> (LN)	Teile des Programmes <i>abzuändern</i> – solche <i>Änderungen</i> (CO)
15	el <i>sarcófago</i> de la santa – esta <i>sepultura</i> , la <i>Catedral</i> de Barcelona – este <i>templo</i> – la <i>seo</i> barcelonesa, su fachada marítima - <i>ésta</i> (PT)	<i>Mängel</i> infolge unzureichender Verarbeitung oder Materialfehler – derartige <i>Mängel</i> (CG)
16	[el Japón] La empresa <i>nipona</i> ha lanzado al mercado internacional una nueva videoconsola... (COR 2/2000)	Die japanische Firma hat eine neue Videokonsole auf den Weltmarkt gebracht. (CN)
17	[Alemania] La multinacional <i>germana</i> Witzemann estará a pleno rendimiento en mayo (COR 2/00)	Der in Deutschland beheimatete Multi Witzemann boomt. (CN)

En los textos españoles, incluso los nombres propios de países o gentilicios se sustituyen por formas que en otros contextos tendrían una referencia completamente distinta (ejs. 16 y 17, también: *Francia* – *Galia*, *francés* – *galo*, *israelí* – *hebreo*).

### 3.3.3 La sustitución anafórica

También en lo que se refiere a la sustitución anafórica la variación parece ser más frecuente en los textos españoles que en los alemanes, como demuestran los ejemplos 18 a 20.

18	multitud de <i>problemas</i> – se enfrenta con <i>ellos</i> – la solución de <i>los mismos</i> (LN)	eine Vielzahl von Problemen – setzt sich <i>mit ihnen</i> auseinander, um <i>sie</i> zu lösen (LN-Ü)
19	los modernos medios de transporte. Al surgir <i>éstos.</i> (ME)	viele Autofahrer ... <i>diese notorischen Auto-Rowdies</i> (CP)
20	Cabe científicamente afirmar que de entre las drogas toleradas por su rendimiento económico y fiscal – alcohol y tabaco – <i>el segundo</i> no es el que menos estragos hace en la salud de los países. (El País, 10-04-80, 8)	Es ist wissenschaftlich nachgewiesen, dass von den beiden aus wirtschaftlichen und steuerlichen Gründen geduldeten Drogen – Alkohol und Tabak – der Tabak auf jeden Fall nicht die geringeren Schäden an der Volksgesundheit hervorruft. (CN)

El esquema siguiente (Fig. 2) ilustra la frecuencia de los sustitutivos pronominales en los textos españoles y alemanes:

Español			Alemán		
este, esta(s), estos + sust.	15	30,6 %	pronombres personales	33	50,8 %
pronombres tónicos	9	18,4 %	diese/r/s + sust.	15	23,1 %
aquel(los), aquella(s) + sust.	7	14,4 %	diese/r/s (uso nominal)	4	6,3 %
ese, esa(s), esos + sust.	5	10,2 %	das	3	4,6 %
éste/os, ésta(s) (uso nom.)	4	8,2 %	beide/die beiden	3	4,6 %
todo	2	4,1 %	solche	2	3,1 %
artículo determ. + sust.	2	4,1 %	derartige	1	1,5 %
dicho	1	2,0 %	alles	1	1,5 %
los mismos	1	2,0 %	die betreffenden	1	1,5 %
los tales	1	2,0 %	die einen – die anderen	1	1,5 %
este segundo	1	2,0 %	artículo determ. + sust.	1	1,5 %
unos / otros	1	2,0 %	jene(-r, -s)	0	0,0 %
	49	100 %		65	100 %

Fig. 3: Sustitución pronominal anafórica en español y alemán

En los textos alemanes son más frecuentes las sustituciones mediante el pronombre personal o el artículo demostrativo *dieser* (juntos representan casi tres cuartos de las co-referencias por sustitución). En castellano, en cambio, las formas más frecuentes son los artículos demostrativos *este*, *ese*, *aquel* (en el 60 por ciento de las ocurrencias). Esto significa que en español, en vez del pronombre personal tónico, que se suele emplear sobre todo para evitar las ambigüedades en tercera persona, se prefieren las tres formas del artículo demostrativo. El hecho de que éstos muchas veces necesiten una co-referencia en forma de sustantivo (sinónimo, hiperónimo, antónimo negativo, etcétera) puede ser una explicación posible del fenómeno de la sinonimia textual descrito arriba (como sarcófago – sepultura, en el ejemplo 15) y la mayor variación en las formas utilizadas para la sustitución anafórica.

### **3.3.4 Las convenciones de la co-referencia en español y alemán**

Teniendo en consideración las limitaciones de un corpus relativamente reducido, el análisis cualitativo y cuantitativo de las formas de co-referencia y su frecuencia en los textos del corpus nos permite constatar las siguientes convenciones:

- En los textos alemanes, la sustitución pronominal es la forma más frecuente de co-referencia, mientras que en los textos españoles se prefiere el empleo del artículo demostrativo (sobre todo *este*, pero también *aquel* y *ese*) junto a un hiperónimo o sinónimo.
- En la sustitución sinonímica, el concepto de sinonimia es más amplio en español que en alemán. Podemos hablar de «sinonimia textual» a diferencia de la sinonimia léxica representada en los diccionarios de la lengua española.
- En lo que se refiere a la distribución de estas convenciones estilísticas, no se observan frecuencias muy altas o bajas en ciertos géneros o segmentos textuales. Parece justificado, por lo tanto, hablar de una convención estilística general.

El resultado del análisis cualitativo y cuantitativo del pequeño corpus utilizado puede servir de punto de partida para un estudio más profundo a base de un corpus más grande y que incluya más géneros textuales y que, preferentemente, esté disponible en forma electrónica.

## **4 Conclusiones**

Hemos presentado unas propuestas metodológicas para una estilística comparada orientada hacia la traducción que por razones obvias no podían ser exhaustivas. El criterio para la selección del caso ejemplar que hemos discutido fue precisamente la posibilidad de tratarlo en el espacio limitado de una ponencia. El libro publicado tiene casi 400 páginas. Es interesante observar, que la comunicación referencial ocupa casi la mitad del espacio disponible para las cuatro funciones básicas. Esto no constituye precisamente una confirmación incondicional de la hipótesis expresada en ciertas ocasiones de que toda la comunicación es básicamente referencial, pero nos incita a volver a reflexionar el peso que atribuimos a las diferentes funciones comunicativas tanto en la práctica como en la enseñanza. Esta relación cuantitativa no se debe al énfasis puesto sobre los textos «pragmáticos» en la compilación de nuestro corpus. Por una parte, las funciones expresiva y apelativa no se limitan a los géneros literarios o ficcionales, y, por otra, la función referencial tampoco es característica únicamente de los textos no-literarios. Tales consideraciones apoyan la hipótesis de que cualquier tipología basada en la función comunicativa predominante de un género textual (como la propuesta por Reiss 1971) fallará por causa de la polifuncionalidad de los textos. Y también confirman el postulado de que el punto de partida más adecuado en la metodología y práctica de la traducción funcional será el análisis y la comparación de las unidades funcionales de los textos base y meta (véase Nord 1998).

## Bibliografía

- Beaugrande, Robert de & Dressler, Wolfgang U. (1981). *Einführung in die Textlinguistik*, Tübingen: Niemeyer.
- Beerboom, Christiane (1992). *Modalpartikeln als Übersetzungsproblem. Eine Kontrastive Studie zum Sprachenpaar Deutsch-Spanisch*. Frankfurt/M.: Peter Lang (= Heidelberger Beiträge zur Romanistik 26).
- Bühler, Karl (1934). *Sprachtheorie*. Jena: Fischer.
- Cartagena, Nelson & Gauger, Hans-Martin (1989). *Vergleichende Grammatik Spanisch-Deutsch*. Mannheim: Duden-Verlag.
- Coseriu, Eugenio (1953): Sistema – norma – habla. En *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos.
- García Yebra, Valentín (1989). *Teoría y práctica de la traducción*. Segunda edición revisada. Madrid: Gredos.
- Jakobson, Roman (1971). Linguistik und Poetik. En Ihwe, Jens (ed.). *Literaturwissenschaft und Linguistik I*, Frankfurt: Athenäum.
- Lewis, David K. (1969). *Conventions. A Philosophical Study*. Cambridge/Mass.: Harvard University Press
- Nord, Christiane (1986). Pueblo – raza – nación bei Ortega y Gasset. Nicht nur ein Übersetzungsproblem. *TextconText* 1 (1986), 3, 151-170.
- Nord, Christiane (1991/2005). *Textanalyse und Übersetzen. Theoretische und methodische Grundlagen und didaktische Anwendung einer übersetzungsrelevanten Textanalyse*. 2<sup>a</sup> ed. Heidelberg: Groos. Trad. inglesa: *Text Analysis in Translation*. Amsterdam/Philadelphia: Rodopi, 2<sup>a</sup> ed. revisada 2005.
- Nord, Christiane (1993). *Einführung in das funktionale Übersetzen. Am Beispiel von Titeln und Überschriften*. Tübingen: Francke.
- Nord, Christiane (1997). *Translating as a Purposeful Activity. Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome.
- Nord, Christiane (1998): Vertikal statt Horizontal. Die Übersetzungseinheit aus funktionaler Sicht, in: *Text, Kultur und Sprache. Festschrift zum 50jährigen Bestehen des Instituts für Übersetzer- und Dolmetscherausbildung der Universität Innsbruck*, hg. von Peter Holzer und Cornelia Feyrer, Frankfurt/M.: Peter Lang 1998, 125-140.

- Nord, Christiane (2003): *Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch. Ein übersetzungsorientierter funktionaler Sprach- und Stilvergleich*. Wilhelmsfeld: Gottfried Egert Verlag.
- Prüfer, Irene (1995). *La traducción de las partículas modales del alemán al español y al inglés*. Frankfurt/M.: Peter Lang.
- Reiss, Katharina & Vermeer, Hans J. (1984/1996). *Grundlegung einer allgemeinen Translationstheorie*. Tübinga: Niemeyer. Trad. española: (1996) *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Las Palmas de Gran Canaria: AKAL Ediciones.
- Reiss, Katharina (1971/2000). *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*. Munich: Hueber. Trad. inglesa (2000): *Translation Criticism – The Potentials & Limitations. Categories and Criteria for Translation Quality Assessment*. Manchester: St. Jerome.
- Saussure, Ferdinand de (1961). *Curso de lingüística general*. 4<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: Losada.
- Taber, Charles R. & Nida, Eugene A. (1971). *La traduction: théorie et méthode*. Londres.
- Zemb, Jean-Marie (1978/1984). *Vergleichende Grammatik Französisch-Deutsch. Comparaison de deux systèmes*. 2 tomos. Mannheim: Duden-Verlag.